

Espacios públicos habitables para las mujeres y calidad de vida urbana en las ciudades Colombianas: Un análisis comparado de Medellín, Bogotá y Cali

Liveable public spaces for women and urban quality of life in Colombian Cities: A comparative analysis of Medellín, Bogotá and Cali

Melissa Saldarriaga Yepes¹

¹ Universidad de Antioquia. Correo electrónico: melissa.saldarriaga@udea.edu.co

Resumen

El presente artículo expone los resultados de la investigación titulada “Mujeres, violencia y miedo en el espacio público de las ciudades colombianas: un análisis comparado de Medellín, Bogotá y Cali”, financiado por el CODI y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. En esta se estudiaron las condiciones causales que inciden en la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres, se utilizó el método configuracional

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i60.7872>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA, NÚM. 60, JULIO-DICIEMBRE 2024, PP. 280-310 ISSN 14059436/EISSN 2448-7724

comparado y el software fsQCA, con el fin de establecer la explicación suficiente para que esta habitabilidad se dé.

El marco analítico utilizado fue la geografía feminista de la diferencia. Las técnicas de recolección de información empleadas fueron la encuesta y el rastreo documental. Se concluyó que las implicaciones mínimas para la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres son dos: la movilidad y accesibilidad efectiva y la disponibilidad de propuestas culturales incluyentes y seguras. Adicionalmente, se estableció que el género es condición necesaria, más no suficiente, para que el espacio sea habitable.

Palabras clave: habitabilidad del espacio público, violencia de género, interseccionalidad, QCA

Abstract

The present article presents the results of the research entitled “Women, Violence, and Fear in the Public Space of Colombian Cities: A Comparative Analysis of Medellín, Bogotá, and Cali” funded by CODI and the Research Center of the Faculty of Law and Political Sciences at the University of Antioquia. In this study, the causal conditions that affect the presence of livable public spaces for women are examined, using the comparative configurational method and the fsQCA software, in order to establish a sufficient explanation for the existence of this habitability.

The analytical framework used was the feminist geography of difference. The data collection techniques were survey and documentary tracking.

It is concluded that the minimum implications for the presence of habitable public spaces for women are two: mobility and effective accessibility, and the availability of inclusive and safe cultural offerings. In addition, it is found that gender is a necessary condition, but not a sufficient one, for the space to be habitable.

Keywords: habitability of public space, gender violence, intersectionality, QCA

RECEPCIÓN: 19 DE NOVIEMBRE DE 2023/ACEPTACIÓN: 12 DE ABRIL DE 2024

Introducción

Las mujeres y los hombres socializan y realizan procesos de apropiación del espacio público de forma diferenciada, lo que supone el establecimiento de leyes informales donde se plantea cómo debe ser ocupado, usado y aprovechado el espacio urbano, cómo debe ser la propiedad de la vivienda, los condicionantes infraestructurales, la inclusión y exclusión en el acceso al equipamiento urbano, los medios de transporte y a la seguridad (Montoya Milena y Correa Londoño, 2018).

Estos procesos de apropiación y de acceso que posibilitan el goce del espacio público, hacen parte de los indicadores de la calidad de vida urbana de las personas y de una ciudadanía plena. En el caso de las mujeres, la recomendación 19 de la Convención Contra

la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (CEDAW), señala la importancia de salvaguardar el derecho a la libre circulación en el espacio público. Ello, debido a que las ciudades se presentan como espacios reproductores de las dinámicas patriarcales, que fundamentan la violencia ejercida contra las mujeres y las posicionan en el espacio como objetos de propiedad patriarcal (Carrera, 2021).

La habitabilidad de los espacios públicos de las ciudades, que incide en la calidad de vida urbana de las mujeres, está determinada por las posibilidades de uso y apropiación del espacio público, debido a que este es un componente fundamental del sistema de ciudad, que relaciona el hábitat con los ámbitos público y privado, la inclusión social, el reconocimiento y la productividad (Leva, 2005; Páramo et al., 2016; Alfonso Piña, 2010). Para establecer la habitabilidad del espacio público se deben valorar las condiciones que la hacen posible, como lo son: la movilidad y la accesibilidad, los servicios, las dinámicas culturales, gubernamentales y sociales, la infraestructura, la seguridad y la protección (Páramo et al., 2016).

En el presente artículo se muestran los resultados de la investigación titulada “Mujeres, violencia y miedo en el espacio público de las ciudades colombianas: un análisis comparado de Medellín, Bogotá y Cali”, que fue financiada por el CODI y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. En este estudio se analizó la habitabilidad del espacio público en tres ciudades colombianas:

Medellín, Bogotá y Cali, utilizando siete de las nueve condiciones causales propuestas por Páramo et al. (2016) para establecer qué tan habitables son los espacios públicos para las mujeres colombianas que viven en estas ciudades.

La pregunta de investigación que guía el trabajo es *¿cómo* el cambio en las condiciones causales incide en la habitabilidad de los espacios públicos para las mujeres? Y permitirá poner a prueba la siguiente hipótesis: La presencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios (CC1DG), sumada a una movilidad y accesibilidad eficiente (CC2MA), a la presencia de acciones destinadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia (CC4SP) y a la presencia de estímulos al fomento de la convivencia entre sectores sociales diversos y a la participación de los individuos en el espacio (CC6DS), determinan la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres (EPHABM).

El objetivo general de la investigación es establecer las condiciones causales que generan la existencia o ausencia de espacios públicos habitables para las mujeres. Los objetivos específicos son: analizar las configuraciones causales que determinan la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres, que tiene como base sus características identitarias y su entorno. Se compararon las hipótesis complejas resultantes para cada ciudad para determinar la suficiencia causal para los casos y conocer, de esta forma, las diferencias y similitudes entre estos.

El marco analítico utilizado es la geografía feminista de la diferencia y los conceptos claves son: la habitabilidad del espacio

público como componente de la calidad de vida urbana y las condiciones causales propuestas por Páramo et al. (2016): la movilidad y la accesibilidad, los servicios, las dinámicas culturales, gubernamentales y sociales, la infraestructura, la seguridad y la protección. El diseño metodológico está guiado por la metodología reflexivista, por el método comparado configuracional y la técnica csQCA. Las técnicas de recolección de información fueron dos: la encuesta y el rastreo documental. La sistematización de la información se realizó con SPSS y para el análisis de csQCA se hizo menester trabajar con el software de fsQCA.

El artículo está dividido en 4 momentos: en el primero se presenta la teoría y marco analítico y conceptual de la investigación; en el segundo se establece el diseño metodológico, que guía la ejecución de la investigación; en el tercer apartado, se exponen los resultados de la investigación y en el cuarto las conclusiones de este.

La geografía feminista de la diferencia: un marco analítico para el estudio de la habitabilidad espacial en las ciudades

La geografía feminista busca estudiar y explicar la segregación social a partir de un enfoque de género. Concretamente, está encaminada en comprender y visibilizar las experiencias y problemáticas que enfrentan las mujeres en los diferentes territorios, siendo su principal objetivo lograr la incorporación del género en el análisis geográfico. Además, analiza cómo los diferentes sistemas político-económicos inciden en las relaciones desiguales de género, que

determinan los comportamientos, posibilidades y limitaciones en las elecciones espaciales de las mujeres (Cutillas Orgiles, 2011).

De esta teoría se desprende el marco analítico de la geografía feminista de la diferencia (GFD), cuyo foco de actualidad son las diferencias entre las mujeres, la construcción de los modos de vida, el heteropatriarcado y la geopolítica. Las influencias teóricas de la GFD son: las teorías culturales, postestructurales, postcoloniales, la psicoanalista y el *black feminism*. La orientación geográfica del marco se centra en el uso de microgeografías del cuerpo, identidades móviles, distancia, separación y lugar, geografías de la percepción, colonialismo, postcolonialismo y modos de vida (Pain, 2001; Johnston y Sidaway, 2004).

De acuerdo con la GFD, las divisiones de género en la sociedad se manifiestan en lo espacial: tanto en la determinación de los espacios de pertenencia para hombres y mujeres, como en los diferentes patrones de actividad espacial, comportamiento y experiencias de lugar que desarrollan ellas y ellos. Investigar desde esta teoría representa el necesario abordaje de las desigualdades materiales que experimentan las mujeres en cuanto al trabajo, la riqueza, el poder y/o su estatus, pues ello incide en la producción de las relaciones espaciales en las cuales confluyen el acceso al espacio público y privado y las geografías temporales, que permiten identificar los horarios en los cuales se realizan determinadas actividades en el espacio.

Por otro lado, cabe resaltar el compromiso de la teoría GFD con el mejoramiento de la vida de las mujeres y la importancia que adquiere la comprensión de la espacialidad de la opresión de las

mujeres, entendida desde sus experiencias de vida, como clave para identificar y caracterizar lugares inhabitables que favorezcan la construcción de entornos habitables para las mujeres. Las investigaciones que parten de este marco analítico deben tener en cuenta las diferencias existentes entre las mujeres, por ende, es fundamental que se establezca el contexto del lugar, que alude a la combinación de las dimensiones culturales, económicas, políticas y ambientales que particularizan el entorno habitado, y que se reco-pilen datos primarios (Dixon y Jones, 2006).

Desde este marco se proponen definiciones básicas para el estudio de la habitabilidad del espacio público para las mujeres. La primera categoría es la de habitabilidad en el espacio público, que es entendida por Páramo et al. (2018), como un componente clave en la calidad de vida urbana de las personas, pues son los escenarios que posibilitan la interacción entre quienes habitan la urbe. Para los autores, la ciudad debe entenderse como un espacio público y el derecho al espacio público como un derecho fundamental de la ciudadanía, que posibilita la asociación y desarrollo de la identidad (Borja y Muxi, 2003; Delgado Ruiz, 2011).

Debido a las características del espacio público es fundamental que este pueda ser habitable para todas las personas, y que permita la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus prácticas sociales (Marquina y Pasquali, 2006; Max-Neef et al., 1986). Para valorar la habitabilidad del espacio público, Páramo et al. (2016), sugieren una serie de componentes que deben considerarse: la movilidad y la accesibilidad, que aluden al desplazamiento al

interior o hacia el espacio público; los servicios, que son los diversos servicios aprovechables en este espacio; las dinámicas sociales, permiten evidenciar el relacionamiento social, la participación de las personas y las estrategias del gobierno local y/o la sociedad para incentivarlas. La infraestructura, se focaliza en el equipamiento urbano que posibilita el funcionamiento del espacio público y, por último, la seguridad y la protección, en las que se abordan las acciones centradas en la eliminación de todos los tipos de violencias y el mejoramiento de la convivencia. Estas siete condiciones son las que se utilizan para estudiar la habitabilidad de los espacios públicos en el presente artículo.

El método comparado configuracional y su uso en el estudio de la habitabilidad de los espacios públicos

El presente trabajo parte de una aproximación reflexivista para estudiar cómo la dinámica gubernamental de la ciudad genera un efecto indeseable en la calidad de vida de las mujeres: la existencia de espacios públicos no habitables. Este posicionamiento (reflexivista) alude, según Jackson (2016), a un enfoque metodológico que denota una relación sujeto-objeto, alejada de la visión dualista cartesiana que plantea un aislamiento e independencia de la mente y del mundo externo, posicionándose en la perspectiva monista, donde estos componentes se imbrican y se constituyen entre sí. Por su parte, en términos de ontología científica se sitúa en la visión transfactualista, que plantea la posibilidad

de crear conocimientos de objetos que no pueden observarse inicialmente. Este binomio propicia una producción de conocimiento determinado por teorías interpretativas, focalizadas en la generación de narrativas que guían el ordenamiento de la experiencia y cuya causalidad es dialéctica (Jackson, 2016).

El método que se utiliza en la investigación es el método comparativo configuracional (CCM por sus siglas en inglés), el cual es definido por Rihoux y Ragin (2009), como aquel que permite hacer análisis comparativo sistemático de casos complejos, a partir de técnicas que utilizan un lenguaje asociado al álgebra booleana y a la teoría de conjuntos para la formalización de hipótesis, lo que posibilita la replicabilidad de los estudios realizados.

Los parámetros de la causación utilizados por la CCM son de tipo coyuntural múltiple, lo que plantea, en un primer momento, la imposibilidad de evaluar el peso causal individual de cada variable independiente, debido a que son necesarias más no suficientes, y revela la necesidad de combinarlas para lograr suficiencia causal. En un segundo momento, esboza una causación probable, esgrimiendo que “cuando un mismo resultado o fenómeno es producido por numerosas combinaciones de condiciones” (Ragin, 1987, p. 26) o variables independientes, se está ante una causalidad múltiple. Este método permitirá identificar cuáles de las condiciones causales presentadas por Páramo et al. (2016), son claves para comprender la afectación de la habitabilidad del espacio público para las mujeres.

Para la realización de este tipo de análisis es fundamental establecer los cuatro ámbitos metodológicos de la investigación

comparada: la definición espacial, que para este caso es subnacional (Lucca y Pinillos, 2015); el alcance temporal, que es diferido en el tiempo, porque se aborda el periodo comprendido entre 2015 y 2019 (Lucca y Pinillos, 2015); el enfoque que se utiliza es la interseccionalidad de complejidad intercategórica, que necesita de la adopción de categorías analíticas para documentar las relaciones de desigualdad entre los diferentes grupos sociales y las configuraciones variantes de la desigualdad a partir de dimensiones conflictivas (McCall, 2005); y la estrategia metodológica, que fue la identificación de diferencias multidimensional abordada por Tilly (1984) (Nohlen, 2014).

La técnica que posibilitó el desarrollo de esta investigación fue el *Crisp-Set QCA* o análisis comparativo cualitativo de conjuntos nítidos convencionales (csQCA), el cual utiliza variables dicotómicas y el lenguaje del álgebra booleana para simplificar estructuras de datos de manera lógica. Para hacer uso de esta técnica es necesario

² Convenciones claves para el análisis en fsQCA: Una letra mayúscula representa presencia (1); una letra minúscula representa ausencia. Los operadores básicos de álgebra booleana usados son: "Y" lógico, representado por el símbolo [*] (multiplicación); "O" lógico, representado por el símbolo [+] (suma) y el símbolo de flecha [→] se utiliza para expresar el vínculo (generalmente causal) entre un conjunto de condiciones y el resultado.

³ Debido a la imposibilidad de acceder a varios indicadores objetivos, debido a que los gobiernos locales señalaron no contar con ellos, se omitieron del análisis y se utilizaron los demás indicadores objetivos encontrados en la fase de interpretación, con el fin de no desequilibrar el desarrollo de las condiciones causales.

trabajar con el software fsQCA², que es la versión de conjuntos difusos desarrollada por Ragin, Drass y Davey (Rihoux y Ragin, 2009).

La unidad de análisis es la habitabilidad del espacio público en cada una de las ciudades estudiadas (Bogotá, Cali y Medellín), mientras que las condiciones causales y el resultado a estudiar se presentan más adelante con sus respectivos indicadores³. Estos representan las condiciones materiales objetivas y las percepciones de la ciudadanía (Leva, 2005), que se establecen teniendo en cuenta las características

identitarias de cada persona. Por otro lado, se asume que cada indicador subjetivo tiene el mismo peso sobre la condición causal y que los indicadores objetivos se recuperan en la fase de interpretación de los resultados arrojados por el fsQCA.

La ruta metodológica que se utiliza es la sugerida desde el CCM: el primer paso es dicotomizar las condiciones causales y el resultado; el segundo, plantea la construcción de la tabla de datos con la información obtenida con las técnicas de recolección de información (encuestas); el tercero, requiere del uso de software de fsQCA para evidenciar la tabla de verdad y, posteriormente, visibilizar la evacuación resultante de la minimización booleana; el cuarto paso es el análisis de los resultados de la fórmula compleja que representa la suficiencia causal y el establecimiento de la condición necesaria para la presencia y la ausencia de espacios habitables en los centros de las tres ciudades estudiadas.

La operacionalización de los indicadores se presenta a continuación: La primera condición causal dinámica gubernamental (CC1DG) tiene un indicador subjetivo: proyectos gestionados por la comunidad y los valores que puede adquirir son dos: presencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios (1) y ausencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios (0). La segunda condición es la movilidad y la accesibilidad (CC2MA), cuyos indicadores son subjetivos y son dos: accesibilidad a los espacios públicos desde su lugar de vivienda y la accesibilidad a los espacios públicos desde los medios de transporte. Los resultados que puede adquirir son dos: mo-

vilidad y accesibilidad efectiva (1) y movilidad y accesibilidad precaria (0). La tercera condición es la infraestructura (CC3INF), que cuenta con un indicador subjetivo: la calidad de la iluminación nocturna y sus valores son los siguientes: oferta y estado de la infraestructura urbana efectiva (1) y oferta y estado de la infraestructura urbana precaria (0).

La cuarta condición es la seguridad y protección, que cuenta con 3 indicadores objetivos y 3 subjetivos. Los objetivos son: cantidad de hurtos a personas, residencias, vehículos, la cantidad de muertes accidentales y la violencia interpersonal, mientras que los subjetivos son: la inversión en prevención del delito, la presencia de policías o personal de seguridad y la presencia de cámaras de seguridad. Al igual que las anteriores, esta condición adquiere dos valores: presencia de acciones destinadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia (1) y la ausencia de acciones destinadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia (0).

La quinta condición son los servicios (CC5SER) y cuenta con 1 indicador objetivo: la cantidad de baños públicos y 3 subjetivos: el estado de aseo en que se encuentra el espacio público, la calidad y ubicación de los baños públicos y la disponibilidad de lugares de recreación para niños y niñas. Esta condición cuenta con dos posibles resultados: la presencia de servicios en el espacio público (1) y la ausencia de servicios en el espacio público (0).

La sexta condición son las dinámicas sociales (CC6DS), que cuenta con 5 indicadores subjetivos: la constitución de espacios formales para la participación, la presencia de prostitución en las

calles, la presencia de espacios públicos cuidados, la población sin alojamiento ni medios de subsistencia y la equidad de género espacial. Los valores pueden ser dos: la presencia de estímulos al fomento de las relaciones sociales y participación de los individuos (1) y la ausencia de estímulos al fomento de las relaciones sociales y participación de los individuos (0).

La última condición es la dinámica cultural, que cuenta con 3 indicadores subjetivos: las actividades culturales gratuitas, las funciones o espectáculos culturales incluyentes y los eventos seguros. Esta condición cuenta con dos posibles resultados: la disponibilidad de propuestas culturales incluyentes y seguras (1) y la ausencia de propuestas culturales incluyentes y seguras (0).

Por su parte, los indicadores subjetivos del resultado son 3: los espacios seguros para todos los sectores poblacionales, las vivencias directas o indirectas que inhiban el uso del espacio en el día y las vivencias directas o indirectas que inhiban el uso del espacio en la noche. Los valores que puede adquirir son dos: la presencia de espacios públicos habitables en el centro de la ciudad (1) y la ausencia de espacios públicos habitables en el centro de la ciudad (0).

Espacios inhabitables en Medellín, Bogotá y Cali: el ser mujer como condición necesaria para la ausencia de espacios habitables

En la investigación se buscó evidenciar la importancia del estudio de los contextos y cómo estos afectan los procesos de apropiación,

uso y disfrute del espacio por parte de hombres y mujeres, de allí que se haya realizado el análisis con fsQCA para cada ciudad de forma individual, teniendo como condiciones extras el género, la raza y la clase. Para establecer la presencia o ausencia de espacios habitables en Medellín, Bogotá y Cali, se aplicó una encuesta que buscaba operacionalizar los indicadores subjetivos y se buscó la información para los indicadores objetivos a través de rastreo documental y derechos de petición a las entidades encargadas.

En el caso de Medellín se encuestaron 199 personas, 62,3% eran mujeres y 37,7% eran hombres. En cuanto a los ingresos, la muestra estuvo compuesta por 37,7% de personas que señalaron tener ingresos de menos de un salario mínimo legal vigente (SMLV), un 41,2% que ganaba entre 1 y menos de 3 SMLV y el 21,1% que percibía al mes más de 3 SMLV. Frente a la raza, el 22,1% se identificó como de raza blanca, el 13,6% como de raza negra, el 61,3% como mestizas y el 3,0% como indígenas.

En el caso de Bogotá, se encuestaron 168 personas, de las cuales 56% eran mujeres y 44% eran hombres. Frente a sus ingresos, el 23,2% señaló tener un ingreso de menos de un SMLV, el 61,9% dijo ganar entre 1 y menos de 3 SMLV y el 14,9% devenga más de 3 SMLV. Al preguntarles por la raza, el 32,1% se definió como de raza blanca, el 4,2% como de raza negra, el 58,3% como mestiza y el 5,4% como indígena.

Por su parte, en Cali se encuestaron 132 personas: 62,9% eran mujeres y el 37,1% eran hombres. En relación con sus ingresos, el 51,9% señaló vivir con menos de un SMLV, el 36,6% tiene ingresos

entre 1 y menos de 3 SMLV y el 11,5% cuenta con más de 3 SMLV al mes. En cuanto a la raza, el 16,7% se clasificó como de raza blanca, el 21,2% como de raza negra, el 54,5% como mestiza y el 7,6% como indígena.

Los resultados obtenidos durante el periodo de encuestas se utilizaron para agregar los resultados a los indicadores subjetivos, para luego iniciar el proceso de dicotomización con ellos, con el fin de obtener resultados de 1 (presencia) o 0 (ausencia) en cada una de las condiciones causales. Posteriormente, se construyeron tres tablas, una por ciudad, con la información de cada unidad de observación (persona encuestada) y los resultados en las condiciones causales.

El siguiente paso fue crear una tabla de verdad para cada caso con ayuda del programa fsQCA. En esta se encuentran las configuraciones causales (combinaciones de condiciones causales) que lógicamente se pueden construir a partir de la información obtenida para cada persona encuestada. En las Tablas 1, 2 y 3 se observan únicamente las configuraciones que contaban con casos positivos (con presencia de espacios habitables) y se omitieron aquellas que tendieron a fracasos (ausencia de espacios públicos habitables) y los remanentes lógicos (configuraciones que no contaban con referente empírico).

En la columna 2 aparece el género de la persona encuestada, entre las columnas 3 y 9 de las tres tablas se encuentran las condiciones causales, en la columna 10 se presenta la evidencia del número de personas encuestadas que poseen la configuración causal,

⁴Cuando el índice de consistencia de la columna 11 posee un valor entre 0,8 y 1,0, está señalando que el resultado de presencia de espacio públicos habitables está presente en esa configuración causal.

en la 11 se muestran los casos donde el resultado fue negativo, en la 12 los casos positivos y en la columna 13 se encuentra el nivel de consistencia⁴.

Tabla 1. Tabla de verdad de Medellín

C	G	Condiciones causales							n	Y=0	Y=1	Consistencia
		CC1DG	CC2MA	CC3INF	CC4SP	CC5SER	CC6DS	CC7DC				
1	H	0	0	0	1	0	0	0	1		1	1
2	M	1	1	0	0	0	1	0	1		1	1
3	H	0	0	1	1	0	0	0	2	1	1	0,5
4	H	0	1	1	1	0	0	1	2	1	1	0,5
5	H	1	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0,5
6	M	1	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0,5
7	H	0	1	0	0	0	0	0	10	6	4	0,4
8	M	0	1	0	0	0	0	1	3	2	1	0,33
9	M	0	1	0	1	0	0	0	3	2	1	0,33
10	M	0	0	1	0	0	0	1	4	3	1	0,25
11	H	0	0	0	0	0	0	1	5	4	1	0,2
12	H	1	0	0	0	0	0	0	5	4	1	0,2
13	M	0	1	1	0	0	0	0	6	5	1	0,16
14	M	0	1	0	0	0	0	0	7	6	1	0,14
15	M	0	0	0	0	0	0	1	9	8	1	0,11
16	M	0	0	0	0	0	0	0	29	26	3	0,1
17	H	0	0	0	0	0	0	0	16	15	1	0,06

Fuente: Elaboración propia.

La tabla de verdad de Medellín arroja resultados interesantes, ya que se evidencia lo poco habitable que es el centro de la ciudad para las personas encuestadas, pues sólo 22 de las 199 personas consideran que los espacios del centro son habitables. De las 22, la mitad son hombres, a pesar de que el 62,3% de la muestra eran mujeres. Por otro lado, de las 17 configuraciones causales donde se presentaron casos positivos, solo dos alcanzan el nivel de consistencia necesario para hacer parte de la siguiente fase, donde se realiza la minimización booleana; no obstante, las configuraciones 1 y 2 sólo cubren dos unidades de observación.

Las configuraciones causales con alto nivel de consistencia son dos, una por género: $CC4SP \rightarrow EPHABH$ para los hombres y $CC1DG*CC2MA*CC6DS* \rightarrow EPHABM$ para las mujeres.

Tabla 2. Tabla de verdad de Cali

CC	GE N	Condiciones causales							n	Y=0	Y=1	Consistencia
		CC1 DG	CC2 MA	CC3I NF	CC4S P	CC5S ER	CC6 DS	C C7 D C				
1	H	1	1	0	0	0	0	0	1		1	1
2	M	0	1	1	0	0	0	1	1		1	1
3	M	0	0	0	0	0	0	0	21	17	4	0,19
4	H	0	1	0	0	0	0	0	14	12	2	0,14
5	H	0	0	0	0	0	0	0	11	10	1	0,09
6	M	0	1	0	0	0	0	0	16	15	1	0,06

Fuente: Elaboración propia

La tabla de verdad de Cali muestra que sólo 10 de las 132 personas encuestadas en Cali consideran que los espacios públicos del centro de la ciudad son habitables (6 mujeres y 4 hombres, a pesar de que el 62,9% de la muestra son mujeres). Al igual que en el caso de Medellín, sólo dos configuraciones causales cumplen con el nivel de consistencia necesario, pero únicamente cubren a dos unidades de observación, por ende, su nivel de cobertura es baja.

Las configuraciones causales con mayor consistencia fueron dos, una por género: CC1DG*CC2MA→EPHABH para los hombres y CC7DC→EPHABM para las mujeres.

Tabla 3. Tabla de verdad de Bogotá

CC	G E N	Condiciones causales							n	Y =0	Y= 1	Consistencia
		CC1 DG	CC2 MA	CC3 INF	CC4S P	CC5S ER	CC6 DS	CC7 DC				
1	H	0	1	0	1	0	0	0	1		1	1
2	H	1	1	1	0	1	1	0	1		1	1
3	M	0	1	0	0	1	0	1	1		1	1
4	H	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0,5
5	H	0	0	1	0	0	0	0	6	4	2	0,33
6	H	0	1	0	0	0	0	1	3	1	2	0,33
7	M	0	0	1	0	0	0	0	6	5	1	0,16
8	M	0	0	0	0	0	0	1	7	7	1	0,14
9	M	0	0	0	0	0	0	0	2	27	1	0,03

Fuente: Elaboración propia.

La tabla de verdad de Bogotá presenta resultados similares a las dos anteriores: 11 personas de las encuestadas consideran que los espacios públicos del centro de la ciudad son habitables (7 hombres y 4 mujeres, a pesar de que el 56% del total de encuestas se hicieron a mujeres). En cuanto a las configuraciones causales, 3 de las 9 resultantes con casos positivos, tienen una consistencia de 1,0, pero tienen baja cobertura (1 caso por configuración).

Las configuraciones en este caso fueron 3: dos para los hombres: $CC2MA*CC4SP \rightarrow EPHABH$ y $CC1DG*CC2MA*CC3INF*CC5SER*CC6DS \rightarrow EPHABH$. Con el fin de obtener una única fórmula para los hombres en Bogotá, se procede a una factorización, que establece los patrones comunes para ambas configuraciones y aquellos en los que difieren, omitiendo los segundos y construyendo una fórmula más parsimoniosa a partir de los primeros. El resultado es el siguiente: $CC2MA \rightarrow EPHABH$. Por otro lado, la configuración para las mujeres es: $CC2MA*CC7DC \rightarrow EPHABM$.

Como se ha podido observar hasta el momento, es evidente la equifinalidad o causalidad múltiple que plantea Ragin (1987) en relación con los fenómenos sociales, pues se puede llegar a un mismo resultado a través de diferentes vías. En el caso de la habitabilidad del espacio público, la presencia de espacios públicos habitables y la ausencia de los mismos puede estar asociada a configuraciones causales disímiles y lo que se busca identificar son los implicantes primarios, que inciden en la presencia o ausencia de estos espacios en el centro de las tres ciudades colombianas estudiadas.

Continuando con las fases del QCA, tras la factorización se identificaron los siguientes implicantes primarios: $CC2MA+CC8DC \rightarrow EPHABM$ para las mujeres y $CC1DG+CC2MA+CC4SP \rightarrow EPHABH$ para los hombres. Tras obtener estas fórmulas, se buscó la presencia de las mismas en los casos positivos cuyas configuraciones no pasaron el filtro de consistencia. Ello evidenció que en la fórmula de las mujeres hubo 21 casos positivos, exceptuando un caso en Medellín, uno en Cali y dos en Bogotá, donde todas las condiciones resultaron ausentes, menos uno de Bogotá, en el que se encuentra presenta $CC3INF$. Entonces, el índice de cobertura de la solución es de $17/21$ o $0,81$. Esto quiere decir, que el 81% de los casos están cubiertos por la explicación.

En el caso de la fórmula de los hombres, de 22 casos positivos en 5 no se presenta la configuración: en un caso de Medellín se presenta $CC7DC$ y en otro de esa misma ciudad se da una ausencia de todas las condiciones causales; en Cali no cubre un caso donde sólo hay ausencias y dos en Bogotá (uno con presencia de $CC7DC$ y otro con presencia de $CC3INF$). Esto plantea que el índice de cobertura de la solución es de $17/22$ o $0,77$, lo que significa que la explicación tiene cubierto el 77% de los casos positivos.

Por otro lado, al analizar la relación de todas las condiciones, incluyendo el género, frente a la presencia y ausencia de espacios públicos, al utilizar la opción: "*Necessary condition*", se identificó la incidencia que tiene el género en ambos resultados y para cada ciudad. En el caso de Medellín, frente a la presencia de espacios públicos habitables, el ser mujer incide en un $0,5$ en la presencia

de este resultado (cifra igual para los hombres), lo que indica que el resultado de género-mujer estuvo presente en la mitad de los casos que fueron positivos.

Por otro lado, el resultado de género-mujer obtuvo un nivel de consistencia de 0,64 en la ausencia del resultado. Esto quiere decir, que esta condición hizo presencia en el 64% de los casos donde se presentó la ausencia de espacios públicos habitables. Cabe recordar que las mujeres encuestadas doblan a los hombres encuestados. Aun así, sólo se observa la diferencia frente al resultado negativo, por lo que el ser mujer es condición necesaria más no suficiente para que no exista habitabilidad del espacio público.

En el caso de Cali, el ser mujer tiene un nivel de consistencia del 0,60 frente a la presencia del resultado positivo y un 0,64 frente al resultado negativo. En este contexto la diferencia porcentual de la muestra entre hombres y mujeres no desequilibra los resultados en la magnitud esperada.

En Bogotá, el ser mujer tiene un nivel de consistencia del 0,4 frente al resultado positivo, mientras que el ser hombre tiene una consistencia del 0,6 cuando el resultado es positivo. Asimismo, ser mujer estuvo en un 0,57 o 57% de los casos negativos de Bogotá y ser hombre en un 0,43 o 43%.

Conclusiones

En el apartado de resultados se puede observar que existen múltiples combinaciones de condiciones causales que inciden en la

presencia de espacios públicos habitables en el centro de las ciudades estudiadas y gracias al fsQCA se logró establecer una explicación suficiente para las mujeres y los hombres en cada caso y para los tres casos en general, exceptuando 9 casos positivos que quedaron por fuera de la cobertura de las configuraciones causales generales por género. En el caso de Medellín se logró establecer que la presencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios, en conjunción con una movilidad y accesibilidad efectiva y la presencia de estímulos al fomento de las relaciones sociales y la participación de los individuos, determinan la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres en el centro de la ciudad de Medellín.

En el caso de Cali, la fórmula plantea que la disponibilidad de propuestas culturales equitativas y de acceso seguro, determinan la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres en el centro de la ciudad de Cali. En Bogotá, la configuración causal establece que, la movilidad y accesibilidad efectiva en conjunción con la presencia de servicios en el espacio público y con la disponibilidad de propuestas culturales incluyentes y seguras, inciden en la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres en el centro de la ciudad de Bogotá. No obstante, a pesar de la percepción positiva sobre los servicios en el espacio público de Bogotá, el indicador objetivo de cantidad de baños públicos se vio disminuido en el periodo estudiado: en 2015 la capital contaba con 10 baños (Concejo de Bogotá, 2015), en 2016 esta cantidad continuó inmutable (Concejo de Bogotá, 2016), en 2017 se contaba con 113

(Concejo de Bogotá, 2017), en 2018 aumentaron a 163 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018), pero en 2019 descendieron a 17 baños públicos en el centro de la ciudad (Derecho de petición 2023ER1860).

En cuanto a las configuraciones para los hombres: La movilidad y accesibilidad efectiva determina la presencia de espacios públicos habitables para los hombres en el centro de la ciudad de Bogotá. En Medellín, por su parte, la presencia de acciones destinadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia determinaron la presencia de espacios públicos habitables para los hombres en el centro de la ciudad. A pesar de los casos positivos en los que se expresó conformidad con la seguridad y la protección, la cantidad de hurtos a personas, residencias y vehículos ha estado en aumento en Medellín: en 2015 fue de 56,9 por cada 100.000 habitantes (h), en 2016 de 27,6, en 2017 de 68, en 2018 de 69,3 y en 2019 de 345,5 (Policía Nacional de Colombia, 2023).

Otro indicador que evidencia el estado objetivo de esta condición es la cantidad de muertes accidentales, que el 2015 fue de 5,48 por cada 100.000 h (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF], 2016), en 2016 de 5,48 (INMLCF, 2017), en 2017 de 13,63 (INMLCF, 2018), en 2018 de 6,17 (INMLCF, 2019) y en 2019 de 12,52 (INMLCF, 2020). En cuanto a la violencia interpersonal, esta ha disminuido gradualmente: en 2015 el número de eventos por cada 100.000 h era de 281,81 (INMLCF, 2016), en 2016 de 263,28 (INMLCF, 2017), en 2017 de 251,03 (INMLCF, 2018), en 2018 de 232,78 (INMLCF, 2019) y en 2019 de 230,76 (INMLCF, 2020).

En el caso de Cali, la configuración es la siguiente: la presencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios, sumada a la movilidad y accesibilidad efectiva posibilitan la presencia de espacios públicos habitables para los hombres en el centro de la ciudad. Por su parte, las configuraciones generales resultantes de la factorización fueron: 1) La movilidad y accesibilidad efectiva o la disponibilidad de propuestas culturales incluyentes y seguras posibilitan la presencia de espacios públicos habitables para las mujeres en el centro de la ciudad y 2) La presencia de propuestas impulsadas por la comunidad en función de la intervención de los espacios o la movilidad y accesibilidad efectiva o la presencia de acciones destinadas a la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia, inciden en la presencia de espacios públicos habitables para los hombres en el centro de la ciudad.

Al comparar las implicaciones propuestas en la hipótesis con la fórmula general obtenida tras el análisis, se puede asegurar que la hipótesis no se cumple, pues las condiciones: CC1DG, la CC4SP y la CC6DS no hicieron parte de la explicación suficiente (CC2MA+CC7DC). La única condición que hizo presencia en la hipótesis y el resultado fue la CC2MA.

Prosiguiendo con el análisis, es necesario resaltar la ausencia de la condición cc4sp en las configuraciones causales de las mujeres, pues la seguridad y protección es fundamental para que las mujeres no experimenten violencias en el espacio público o para que puedan denunciarla, a pesar de esto, un gran número de mujeres no la contemplaron como la condición causal necesaria o

suficiente para la presencia de espacios públicos habitables. Esto, en parte, se explica por la inseguridad que sienten las mujeres al estar con la policía, que es un actor central en los indicadores de la condición causal.

De acuerdo con la encuesta, el 79% de las mujeres encuestadas en Bogotá señaló sentirse insegura estando cerca de la policía (70% en el caso de los hombres), lo mismo ocurrió con el 73% de las mujeres caleñas (71% en los hombres) y el 78% de las mujeres de Medellín (67% en los hombres). Esta percepción de inseguridad hace que la presencia de la policía en el espacio público haga de este espacio un lugar menos habitable para las mujeres y, en menor medida, para los hombres.

Esta imposibilidad de habitar el espacio público del centro de estas ciudades afecta directamente la calidad de vida urbana de las personas, especialmente de las mujeres, pues no pueden satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, ya que los espacios no cumplen con las condiciones mínimas físicas y relacionales para que la vida pueda desarrollarse en el espacio. Los espacios públicos de las ciudades colombianas continúan marcados por lógicas masculinas, raciales y de clase, que la GFD permite observar, conocer y transformar, lo que la ubica como una teoría útil a la hora de diseñar políticas públicas que busquen hacer de las ciudades, espacios habitables y con una mayor calidad de vida urbana, donde se tienen presentes las diferencias de quienes habitan los espacios.

Para finalizar, es menester resaltar la importancia de mejorar la “vitalidad urbana” (Falú, 2014, p. 23) en las ciudades estudiadas,

ya que, el ejercicio ciudadano de apropiación del espacio público se ve afectado en horas de la noche pues, como se evidenció en el estudio, los espacios se hacen inhabitables en la noche. En el caso de las mujeres encuestadas, es imposible habitar los espacios públicos del centro solas, en horario nocturno y, parcialmente, en el diurno, sin importar su raza o condición social, lo que las obliga a modificar sus actividades por el miedo y la imposibilidad de vivir un derecho a la ciudad autónomo (Falú, 2014).

Bibliografía

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2018). *Estado actual del servicio de baños de acceso público en Bogotá*. D. C. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_banos_publicos_.pdf#page27
- ALFONSO P., W. H. (2010). El concepto de hábitat en medios urbanos: una transición del pensamiento urbano del siglo XX. *Traza*, 1(2). <https://ciencia.lasalle.edu.co/tr/vol1/iss2/3/>
- BORJA, J. Y MUXI, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa.
- CARRERA, C. (2021). Ciudades seguras para las mujeres. *Critica Urbana*. 4(17). <https://criticaurbana.com/ciudades-seguras-para-las-mujeres>
- CONCEJO DE BOGOTÁ (2015). *Proyecto de Acuerdo 244 de 2015*. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62737>
- CONCEJO DE BOGOTÁ (2016). *Proyecto de Acuerdo 114 de 2016*. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=65538>

- CONCEJO DE BOGOTÁ (2017). *Juez ordena que se instalen baños públicos en Bogotá en máximo seis meses*. Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. <https://concejodebogota.gov.co/juez-ordena-que-se-instalen-banos-publicos-en-bogota-en-maximo-seis/cbogota/2017-06-30/092642.php>
- CUTILLAS ORGILÉS, E. (2011). Geografía de género. Los estudios de género en geografía: evolución, temas de interés y significado. *Geografía Social y del Bienestar*. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17341/1/Tema%205.%20Geograf%C3%ADa%20de%20G%C3%A9nero.pdf>
- DELGADO, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Catarata.
- DIXON, D. P. Y JONES, J. P. (2006). Feminist Geographies of Difference, Relation, and Construction. En S. C. Aitken y G. Valentine (Eds.), *Approaches to Human Geography. Philosophies, Theories, People and Practices*. Sage Publications.
- FALÚ, A. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y Ciudad*, (1), 10-28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (2016). *Forensis 2015. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (2017). *Forensis 2016. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (2018). *Forensis 2017. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (2019). *Forensis 2018. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (2020). *Forensis 2019. Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- JACKSON, P.T. (2016). *The Conduct of Inquiry in International Relations. Philosophy of Science and Its Implications for the Study of World Politics*. Routledge.
- JOHNSTON, R. Y SIDAWAY, J. D. (2004). *Geography and Geographers, Anglo-American human geography since 1945*. Arnold.
- LEVA, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Universidad Nacional de Quilmes y Hábitat Metrópolis.
- LUCCA, J. B. Y PINILLOS, C. (2015). *Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos iberoamericanos*. Universidad de Salamanca, Instituto de Iberoamérica.
- MARQUINA, D. Y PASQUALI, C. (2006). Impacto del entorno en los niveles de satisfacción proporcionados por viviendas de interés social. *Perfiles*, 26, 25-40.
- MAX-NEFF, M., ELIZALDE, A. Y HOPENHAYN, M. (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. CEPAAUR.
- MCCALL, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
- MONTOYA RUIZ, A. M. Y CORREA LONDOÑO, A. M. (2018). Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Perspectiva Geográfica*, 53(2), 59-82. <https://doi.org/10.19053/01233769.7384>

- NOHLEN, D. (2006). El Método Comparativo. En H. Sánchez de la Barquera y Arroyo (Ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política* (pp. 41-57). Porrúa.
- PAIN, R. (2001). Gender, Race, Age and Fear in the City. *Urban Studies*, 38(5/6), 899-913. <http://www.jstor.org/stable/43100429>
- PÁRAMO, P., BURBANO, A. Y FERNÁNDEZ LONDOÑO, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2), 6-26. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.2.2>
- PÁRAMO, P., BURBANO, A. M., JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, B., BARRIOS, V., PASQUALI, C., VIVAS, F., MOROS, O., ALZATE, M., JARAMILLO FAYAD, J. C. Y MOYANO, E. (2018). La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. *Avances en psicología latinoamericana*, 36(2), 345-362. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>
- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (2023). *Estadística delictiva*. Gobierno de Colombia. <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>
- RAGIN, C. (1987). Case-Oriented Comparative Methods. En C. C. Ragin, *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (pp. 34-52). University of California Press. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx57.7>
- RIHOUX, B. Y RAGIN, C. C. (2009). *Configurational Comparative Methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques*. SAGE Publications, Inc.
- TILLY, C. (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial.